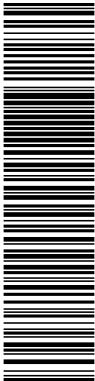


DOCUMENTO Otros: 996863 TD99 - ANUNCIO PROVISION PUESTO PREVENCION RIESGOS LABORALES 13062025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XXCA2-MN4KN-1PP64 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 13/06/2025 12:00	ESTADO FIRMADO 13/06/2025 12:00



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

RECURSOS HUMANOS
CAM/NGC/mags

**ANUNCIO PARA LA PROVISION TEMPORAL EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DE UN PUESTO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

Podrán participar en este procedimiento de libre designación, el personal funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda que se encuentre prestando servicios en esta Administración Pública. Se requiere como requisitos indispensables titulación de Bachillerato o equivalente y titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Así mismo se valorará cualquier otra titulación oficial relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales y los Recursos Humanos y Relaciones Laborales en los términos que se indican a continuación:

Valoración de méritos:

- Diplomatura Universitaria relacionada con el puesto 1 punto.
- Licenciatura Universitaria relacionada con el puesto 2 puntos.
- Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales 2 puntos.
- Experiencia profesional en Prevención de Riesgos Laborales 2 puntos.
- Entrevista personal 3 puntos.

Los/as interesados/as en ocupar dicho puesto, disponen de un plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la web Municipal, así como en el Portal del Empleado, para presentar sus solicitudes a través del registro electrónico de este Ayuntamiento, o bien por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Sra. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, acompañadas de un *curriculum vitae* en el que se detalle la formación y experiencia profesional, así como los documentos que acrediten la experiencia profesional y las titulaciones exigidas y las que además aporten los/as interesados/as para valorar sus méritos.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de la firma electrónica.

La Jefa de Recursos Humanos, Fdo.: Natividad Gómez Cordero.